

VERSION PÚBLICA

De conformidad al Art. 30 de Ley de Acceso a la Información Pública, se han eliminado la información confidencial y/o reservada de este documento



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES:	NOE ALBERTO GUILLEN, LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN SALVADOR	ORDEN NUMERO:	DNM-0007-C-2022
NIT:		LIBRE GESTION:	07/2022
SOLICITANTE:	UABI	COMPRASAL:	20220007
		FECHA:	03/03/2022
		FORMA DE PAGO:	30 DIAS HABLES

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO: “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y CAFÉ PARA LA DNM AÑO 2022**” EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
52	ALMOHADILLA PARA SELLOS COLOR AZUL N°1, MARCA: ARTLINE	59	C/U	\$1.60	\$94.40
54	ARCHIVADOR DE PALANCA PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, MARCA: RENO	565	C/U	\$3.00	\$1,695.00
55	ARCHIVADOR DE PALANCA PLASTIFICADO TAMAÑO OFICIO, MARCA: RENO	14	C/U	\$3.85	\$53.90
58	BINDER CLIP GRANDE 2", S/M	337	C/U	\$0.19	\$64.03
59	BINDER CLIP MEDIANO 1 1/4", MARCA: AOS	295	C/U	\$0.06	\$17.70
60	BINDER CLIP PEQUEÑO 3/4, MARCA: AOS	452	C/U	\$0.03	\$13.56
61	BLOCK DE HOJAS ADHESIVAS PARA NOTAS 3 X 2 COLORES, MARCA: MEMOTIP	229	BLOCK	\$0.30	\$68.70



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

62	BLOCK DE HOJAS ADHESIVAS PARA NOTAS DE 3 X 3 COLORES, MARCA: MEMOTIP	295	BLOCK	\$0.38	\$112.10
63	BOLÍGRAFO COLOR AZUL, MARCA: ARTLINE	736	C/U	\$0.12	\$88.32
64	BOLÍGRAFO COLOR NEGRO, MARCA: ARTLINE	229	C/U	\$0.12	\$27.48
65	BOLÍGRAFO COLOR ROJO, MARCA: ARTLINE	65	C/U	\$0.12	\$7.80
66	BOLSAS DE HULES TAMAÑO 3 1/2" X 1/8" X 1/32", S/M	23	BOLSA	\$0.95	\$21.85
68	BORRADOR DE GOMA BLANCO, MARCA: POINTER	84	C/U	\$0.10	\$8.40
69	BORRADOR PARA PIZARRA, MARCA: BACO	15	C/U	\$0.53	\$7.95
70	BORRADORES DE ESCOBILLA, MARCA: STAEDTLER	8	C/U	\$1.15	\$9.20
73	CALCULADORA CIENTÍFICA, MARCA: CASIO	1	C/U	\$13.20	\$13.20
74	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS, MARCA: CASIO	6	C/U	\$7.50	\$45.00
76	CARPETILLAS - MANILA T. OFICIO, S/M	3800	C/U	\$0.06	\$228.00
77	CARTAPACIO CON FUNDA DE 1" DE 3 ANILLOS, S/M	120	C/U	\$3.75	\$450.00
78	CARTULINA COLOR AZUL, S/M	2	C/U	\$0.32	\$0.64
79	CARTULINA COLOR VERDE, S/M	2	C/U	\$0.32	\$0.64
80	CHINCHES PLÁSTICOS DE COLORES DE 9MM, S/M	13	CAJA	\$0.75	\$9.75



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

81	CINTA ADHESIVA ¾, MARCA: PTAPE	98	C/U	\$0.23	\$22.54
84	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 2", MARCA: PTAPE	115	C/U	\$0.45	\$51.75
86	CINTAS DE PAPEL (TIRRO), MARCA: PTAPE	1	C/U	\$0.45	\$0.45
88	CLIP MARIPOSA #2, MARCA: AOS	29	C/U	\$0.75	\$21.75
89	CLIP METÁLICO JUMBO, S/M	169	CAJA	\$0.70	\$118.30
90	CLIP PEQUEÑO, MARCA: AOS	183	CAJA	\$0.19	\$34.77
91	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LÁPIZ, MARCA: AOS	71	C/U	\$0.27	\$19.17
92	CUCHILLA CORTA PAPEL, MARCA: BACO	21	C/U	\$0.70	\$14.70
93	CUENTA FÁCIL DE 1 ONZA, MARCA: EVANO	29	C/U	\$0.39	\$11.31
94	DESENGRAPADORA, MARCA: AOS	79	C/U	\$0.33	\$26.07
95	DESENGRAPADORA INDUSTRIAL, MARCA: AOS	3	C/U	\$1.80	\$5.40
96	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE ¾", MARCA: KW	15	C/U	\$1.45	\$21.75
98	ENGRAPADORA, MARCA: AOS	37	C/U	\$1.88	\$69.56
99	ENGRAPADORA INDUSTRIAL, MARCA: AOS	6	C/U	\$10.25	\$61.50
100	FASTENER, MARCA: AOS	97	CAJA	\$0.94	\$91.18
101	FASTENER PLÁSTICOS, MARCA: AOS	107	CAJA	\$0.94	\$100.58



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

102	FOLDER PLÁSTICOS TAMAÑO CARTA, S/M	11	C/U	\$0.25	\$2.75
103	FOLDER PLÁSTICOS TAMAÑO OFICIO, S/M	6	C/U	\$0.30	\$1.80
104	FOLDER TAMAÑO CARTA (COLORES) , MARCA: NASSA	474	C/U	\$0.09	\$42.66
105	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR NORMAL, S/M	3566	C/U	\$0.05	\$178.30
106	FOLDER TAMAÑO OFICIO (COLORES) , MARCA: NASSA	143	C/U	\$0.11	\$15.73
107	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR NORMAL, S/M	863	C/U	\$0.06	\$51.78
108	FOLIADOR DE 8 DÍGITOS, MARCA: KW	5	C/U	\$35.00	\$175.00
109	FUNDAS PROTECTORAS DE HOJAS 9/4" X 11 1/4" PAQUETE DE 100 PCS, MARCA: AOS	11	PAQUETE	\$3.00	\$33.00
110	GRAPAS, MARCA: POINTER	123	CAJA	\$0.92	\$113.16
112	LAPICERO PUNTA 0.7 MM AZUL (CAJA DE 12 UNIDADES) , MARCA: BOLIK	3	CAJA	\$2.04	\$6.12
113	LÁPIZ, MARCA: FORCE	273	C/U	\$0.06	\$16.38
114	LÁPIZ BICOLOR, MARCA: AOS	14	C/U	\$0.12	\$1.68
115	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA, MARCA: AOS	53	C/U	\$0.53	\$28.09
116	LIBRETA TAMAÑO CARTA PERFORADA RAYADA, S/M	13	C/U	\$0.69	\$8.97
119	LIBRO ORDER BOOK, MARCA: SUPERIOR	20	C/U	\$0.92	\$18.40



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

121	MARCADORES, MARCA: AOS	12	C/U	\$0.19	\$2.28
122	OJETES PARA REFORZAR PAGINAS, MARCA: BEIFA	4	CAJA	\$0.65	\$2.60
128	PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, S/M	10	PAQUETE	\$3.30	\$33.00
134	PAPELERAS DE ESCRITORIO DE TRES NIVELES DE PLÁSTICO, MARCA: SABLON	17	C/U	\$26.87	\$456.79
135	PEGAMENTO DE BARRA 40 GRM, MARCA: FORCE	67	C/U	\$0.60	\$40.20
136	PERFORADOR DE 3 AGUJEROS, S/M	3	C/U	\$5.25	\$15.75
137	PERFORADOR DE DOS AGUJEROS, MARCA: AOS	32	C/U	\$2.00	\$64.00
138	PERFORADOR INDUSTRIAL DE 2 AGUJEROS PARA MÁS DE 80 PAGINAS, MARCA: KW	5	C/U	\$50.00	\$250.00
144	PLUMA FINA GEL COLOR AZUL (PUNTO 0.7 Ó 0.5), MARCA: ARTLINE	48	C/U	\$0.68	\$32.64
145	PLUMA FINA GEL COLOR NEGRO (PUNTO 0.7 Ó 0.5), MARCA: ARTLINE	24	C/U	\$0.68	\$16.32
146	PLUMÓN FLUORESCENTE VARIOS COLORES, MARCA: AOS	156	C/U	\$0.19	\$29.64
147	PLUMÓN MARCADOR PERMANENTE NEGRO Y AZUL, MARCA: AOS	149	C/U	\$0.35	\$52.15
148	PLUMÓN PARA PIZARRA NEGRO, ROJO Y AZUL, MARCA: PELICAN	52	C/U	\$0.34	\$17.68
153	REGLA METÁLICA 30 CM, MARCA: AOS	48	C/U	\$0.40	\$19.20
158	SACAPUNTAS DE ESCRITORIO ELÉCTRICA, MARCA: KW	5	C/U	\$23.00	\$115.00



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

161	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA, S/M	317	C/U	\$0.05	\$15.85
162	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, S/M	2	PAQUETE DE 100	\$5.00	\$10.00
163	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, S/M	602	C/U	\$0.06	\$36.12
164	SOBRES BLANCOS TAMAÑO OFICIO, S/M	930	C/U	\$0.02	\$18.60
165	TABLAS DE APOYO PARA ESCRIBIR DE MADERA, MARCA: AMPO	42	C/U	\$1.36	\$57.12
167	TIJERAS METÁLICAS MEDIANAS, MARCA: AOS	42	C/U	\$0.49	\$20.58
168	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL, MARCA: EVANO	63	BOTE	\$1.00	\$63.00
169	TIRRO 3/4, MARCA: PRINTTAPE	63	C/U	\$0.45	\$28.35
171	VIÑETA PARA ROTULAR DIVERSOS COLORES, S/M	31	PAQUETE	\$0.45	\$13.95
TOTAL					\$5,813.04

- Términos de referencia y/o especificaciones técnicas emitidas por la DNM y oferta presentada por la empresa, forman parte integral de esta orden de compra.

Garantías:

- **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** por el 15% sobre el monto total contratado, la cual deberá presentarse en un plazo máximo de 6 días hábiles posteriores a la distribución del documento contractual y **estará vigente por 15 meses**, contados a partir de la fecha de distribución del documento contractual
- **Esta garantía será:** Pagaré sin Protesto Autenticado por Notario

CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Ley de Procedimientos Administrativos
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos
4. En caso que sea Una Persona Natural que no esté obligada según la Ley a estar inscrita como contribuyente, deberá presentar recibo con 3 copias, el cual no deberá estar borrado, enmendado, tachado y/o deteriorado. Entregar copia de recibo y acta en la UACI, emitido a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
5. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
6. **En la factura y/o recibo (cuando aplique), tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de proceso de libre gestión, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro o servicio **\$5,813.04**, previo los trámites legales, después que el Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por uno o más administradores de contrato, deberá ser firmada y sellada. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.; si es persona natural, el sello se colocará cuando aplique.
3. Cancelar en 05 días hábiles, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente, esto según el tipo de bien y/o servicio a adquirir.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- **Plazo de entrega del suministro:** se realizarán entregas durante el año 2022, en un tiempo máximo de 03 días hábiles posteriores a previo requerimiento **mediante nota o correo electrónico de parte del administrador del contrato.**
- En caso que, en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén de acuerdo, de conformidad con artículos 83-A y 83-B LACAP.
- De conformidad con el art.83 de la LACAP, el presente contrato podrá ser prorrogado una sola vez, en el ejercicio fiscal siguiente ya sea por un período igual o menor al plazo inicial, siempre que las condiciones



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

del contrato se mantengan favorables a la Dirección Nacional de Medicamentos y que no hubiere una mejor opción, caso contrario se entenderá que no se prorrogará. Para esta prórroga deberá haber un mutuo acuerdo entre las partes, dando por escrito antes del vencimiento de su plazo.

- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables
- **La DNM de acuerdo al Ministerio de Hacienda, está designada como agente de retención del 1% del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios; la retención se aplicará a todos los vendedores de bienes muebles corporales o prestadores de servicios indistintamente de su categoría de contribuyente (pequeño, mediano, grande)**

NIT DE LA DNM :

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL:

- SUMINISTRANTE, UACI

COPIAS:

- UFI
- UNIDAD SOLICITANTE
- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
- TESORERA

POR CONTRATANTE (DNM)	NOE ALBERTO GUILLEN, LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN SALVADOR
DIRECTOR NACIONAL DNM LIC. NOE GEOVANNI GARCÍA IRAHETA	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA